

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.—Núm. 4.273

Tres ediciones

Madrid, Sábado 7 de Junio 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

El servicio en Africa

El período de actividad de las operaciones en Marruecos, iniciado con la llegada a su destino del actual alto Comisario, hace que de vez en cuando se tengan noticias de nuevas ocupaciones y de avances, que, como ha dicho muy bien el general Santiago, no obedecen al capricho, sino a un plan bien meditado, preconcebido y con la finalidad de unir entre sí los territorios de las tres Comandancias generales.

Sería una necesidad querer que esos avances hubieran de hacerse sin que los naturales opusieran ninguna resistencia. Y lo sería, porque tendrían los moros que dejar de ser lo que son para que no aprovecharan la ocasión de hacer uso del fusil.

No puede negarse que a la acción militar precede la política sabiamente dirigida, puesto que en toda operación se tiene el concurso de marcas amigas; peronecesariamente tenemos que lamentar en nuestras filas algunas bajas, muy sensibles siempre. La última ocupación ha sido una de las que nos han producido muertos y heridos.

Sin que a nadie hagamos la ofensa de creer que en ello no vea sino las consecuencias de la profesión militar, tenemos que recordar a los que han hecho campañas en el Parlamento y en la Prensa contra lo que llamaban prodigalidad de recompensas. Han conseguido que se restrinjan tanto que pueden considerarse suprimidas.

Es ese sistema altamente injusto, porque el solo hecho de soportar la vida de campaña es ya merecedor de recompensa. Y no se hable de los sueldos, porque el aumento que tienen en Africa, no compensa los perjuicios económicos que lleva consigo la estancia allí, por multitud de razones que frecuentemente hemos expuesto en estas columnas.

Si a esto se añade el riesgo de perder la salud, la utilidad o la vida, habrá que convenir en que a ningún precio está pagado el servicio en Marruecos, y que cuantas recompensas se concedieren nunca serían excesivas.

Sabemos que la ley última las restringe casi por completo; pero precisamente por eso hacemos estas consideraciones.

Cuando una ley acusa defectos en la práctica, hay necesidad de modificarla, y se modifica tan pronto como es posible. Pues si se reconoce, como no puede menos de reconocerse, que el servicio en la zona de nuestro protectorado es digno de premio, ahora que la máquina legislativa se va a montar, es la ocasión de reformar la ley en el sentido que es imprescindible, porque no pueden exigirse a los hombres unas virtudes de que no sería capaz el que pretendiera que las tuviese su prójimo.

La situación en Andalucía

El Presidente del Consejo despachó esta mañana con Su Majestad, no llevando decreto alguno a la firma.

Manifestó a los periodistas que se iban solucionando los conflictos obreros en la mayoría de los pueblos de Andalucía, lo que demostraba que el conflicto iba perdiendo gravedad. Anunció que, hasta el lunes, no se celebraría Consejo de Ministros.

Los substitutos para Africa

En vista de consulta formulada por el Comandante general de Melilla, referente a si ha de causar baja en aquel territorio el cabo de cornetas de Armería Luciano Oca, ascendido y destinado a la Academia de Artillería por circular de 25 de noviembre de 1918, el cual fué destinado como substituto en la concentración del año 1917 a la Comandancia de Artillería de Melilla; teniendo en cuenta que el art. 11 del r. al decreto de 10 de julio de 1913, preceptúa que los individuos de reemplazo forzosos a quienes corresponda por sorteo servir en Africa, podrán substituirse por otro, pasando el substituto a servir en Africa el tiempo que al substituido le corresponda, se dispone que dicho cabo continúe prestando sus servicios en Africa, en concepto de supernumerario, hasta que tenga vacante de su empleo y Arma en el territorio de Marruecos.

Al propio tiempo se dispone que cuando a un substituto le corresponda ascender a cabo de cornetas o trompetas, ascienda desde luego si hay vacante de cabo en al-

gún Cuerpo de su Arma en las guarniciones permanentes de Marruecos, y en caso contrario, ascenderá el que le siga en antigüedad en la escala general, continuando el substituto con el número uno hasta que ocurra vacante en un Cuerpo de su Arma de la guarnición permanente de Marruecos, la cual deberá cubrir con la antigüedad del que ascendió en su lugar, colocándose en la escala de cabos delante del que por él ascendió, puesto que era más antiguo.

Escalas de Reserva

Ayer publicamos el extracto de una Real orden, negando a varios oficiales una petición formulada; hoy publica el *Diario Oficial*, siete reales órdenes, desestimando a otros tantos tenientes de la escala de reserva de Infantería, la referida petición.

Dice así la disposición a que aludimos: «Excmo. Señor: Vista la instancia que V. E. remitió a este Ministerio en 8 de Abril último, promovida por el teniente de Infantería (E. R.) D. Juan Tenés Hernández, con destino en el batallón de segunda reserva de Teruel, núm. 59, en súplica de que se le mantenga en el derecho para ascender a capitán al cumplir el plazo que señala la ley de 7 de Enero de 1915 (C. L. núm. 4), el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del interesado, el cual ascenderá al empleo inmediato cuando por turno le corresponda con ocasión de vacante, según preceptúa la Real orden de 17 de Marzo del corriente año (D. O. núm. 62). De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 5 de Junio de 1919.—Santiago.»

Sin duda estamos equivocados, porque creíamos que la ley de reformas no había modificado aquella de 7 de Enero de 1915, inspirada en tan altos principios de equidad. Hay además una disposición posterior—la de 17 de Mayo que cita la Real orden copiada—que parece ser que también se opone al ascenso.

Consideramos la cuestión tan interesante y de importancia tan capital para la escala de reserva, que prometemos ocuparnos del asunto, con gran detenimiento; y de antemano, opinamos, que esté o no vigente la ley de 7 de Enero, hayáse modificado o no como compensación al haberse fijado plantillas, no debe perderse esa lógica orientación, de fijar un tiempo máximo para la permanencia en un empleo: para la escala de reserva y para todas las escalas, como medida contra el estancamiento y la paralización casi absoluta en muchos Cuerpos, entre los cuales están todos los de la

escala de reserva, donde ascendiendo por turno, sin una ley especial para casos extremos, no llegarán ni el veinticinco por ciento de los tenientes al empleo de capitán; y no pocos se retirarán de alférez.

Esto es consecuencia del escaso movimiento debido a la amortización en la clase de jefes, que es lo contrario de lo que debe ocurrir; porque la escala de reserva, reorganizada, prestando sus servicios en los cuerpos y unidades activas durante los empleos de alférez y teniente; y en las Zonas, Depósitos de Reservas y Cajas de Recruta, Comandancias de fuertes y ayudantías de plaza, en el empleo de Capitán, deben desempeñar el mando de los batallones de reserva y las sargentías mayores de plaza, en la categoría de jefe, a la que debe fijarse la correspondiente plantilla.

Orientaciones son estas que están en el ánimo de todos, como las más convenientes para el Ejército y para el personal, deseo de que se utilicen sus servicios durante toda su vida militar.

El general Luque en Tetuán

La visita del general Luque

CEUTA 5.—A bordo del cañonero *Recalde* llegó el teniente general D. Agustín Luque.

Para recibirlo vino de Tetuán el alto comisario, siendo recibido por éste, por los generales Arraiza de la Conderena y López Sanz y Comisiones de los Cuerpos de la guarnición.

El general Luque, acompañado del alto comisario y demás generales, visitó el cementerio, depositando una magnífica corona en la tumba del malogrado y heroico capitán aviador Zubia.

Terminada la visita, en unión del general Berenguer, marchó, en automóvil, a Tetuán.

Se aloja el ilustre viajero en el Palacio de la Residencia; permanecerá en esta población tres o cuatro días, durante los cuales visitará las posiciones de nuestra zona de influencia.

Los Previsores del Porvenir

El Patronato

El día 12, a la una de la tarde, se reunieron en la casa de «Los Previsores» el ministro de Fomento, comisario general de Seguros y los patronos nombrados para proceder a dar posesión a los que aún no la tienen, y suponemos que quedé entonces también cubierta la vacante del señor Besada, respetada durante este novenario.

Teniendo en cuenta que el señor García Prieto ha ejercido las funciones del presidente del Consejo de Ministros, creemos que será designado para ocupar la presidencia del Patronato.

Las huelgas de París

PARIS 6.—Sigue estacionaria la situación de las huelgas.

El personal de los almacenes del Printemps ha conseguido sus reivindicaciones y ha reanudado hoy el trabajo.

La Prensa publica la siguiente nota de corte oficioso:

«Se ha reanudado el trabajo parcial en el Metropolitano, donde circulan regularmente unos treinta trenes, con la quinta parte próximamente del personal, y ocho trenes en la red Nord-Sud, con la cuarta parte del personal.»

Se ha reanudado el servicio de tranvías y autoómnibus, con 229 coches y una quinta parte del personal. El ministro del Trabajo celebró ayer, por la mañana y por la tarde, dos largas conferencias con los grupos industriales y con los delegados de la Federación de metales, e hizo resaltar que tanto los unos como los otros debían darse cuenta de los deberes que pesan sobre ellos, los cuales deben conducirlos a llegar a un acuerdo. Por su parte, el ministro del Interior celebró repetidas entrevistas con el prefecto de París, para tomar todas las medidas necesarias para asegurar la libertad de trabajo y el respeto a la propiedad individual, sin perjudicar los derechos de los huelguistas y las libertades sindicales.

En los suburbios se realizaron algunos actos de violencia, para juzgar los cuales entenderá la justicia militar.

El Gobierno realiza todos los esfuerzos posibles para que lleguen a un acuerdo los huelguistas y los industriales.

PARIS 6.—Los empleados de los almacenes del Printemps han reanudado el trabajo.

Los trenes del Metropolitano son conducidos por los ingenieros, los cuales explican el manejo a los soldados, quienes asegurarán el servicio si la huelga continúa.

El servicio de estaciones y billetes está asegurado por personal reclutado por la Administración central, que asimismo ha facilitado jefes de tren.

PARIS 6.—Contestando a una interpelección sobre la huelga del personal de refinación, el ministro de Abastecimientos declaró en el Congreso que estudia la situación con los directores y obreros y que ha adoptado medidas para importar 150,000 toneladas de azúcar para abastecer las refinadoras y, por consecuencia, emprender las negociaciones para el retorno al trabajo.

El Sr. Boret dijo que si es preciso recurrirá a la requisita.

La Cámara aprobó, a manos levantadas, la orden del día del diputado Ferrier, que tiende a confiar en que el Gobierno revisará los precios de refino, solucionará rápidamente la huelga, asegurará el abastecimiento del azúcar y, sobre todo, el consumo familiar.

Las huelgas del departamento del Sena

AUSTRIA Y LA PAZ

Una asamblea nacional discutirá las condiciones

VIENA 5.—Ha sido convocada para el día 7, por la mañana, la Asamblea nacional para conocer y discutir las condiciones de paz.

VIENA 5.—A consecuencia de la deprimente impresión causada por las condiciones de paz, la Bolsa de Viena cerrará hoy y mañana.

En la reunión que ayer martes celebró la Gran Comisión, el Sr. Bauer presentó un informe, diciendo que el mantenimiento de las condiciones de la Entente quita toda posibilidad de vivir a la República de Austria.

Los representantes de todos los partidos se adhieren al informe.

Según el *Neue Wiener Tageblatt*, el Consejo de ministros celebrado el sábado declaró que las condiciones de paz son inaceptables e imposibles y contrarias al derecho de libre disposición, en el sentido de que los austriacos alemanes en todas las fronteras son entregados a la dominación extranjera.

Declararon los ministros que los inspiradores del Tratado son los compatriotas de Praga y Laybach, que aprovecharon el desconocimiento de la historia de Austria para enriquecerse a sus expensas, y que siéndoles imposible vivir, Austria será el foco de disturbios permanentes.

VIENA 5.—La Dieta de Bohemia ha dirigido al pueblo alemán bohemio un energético llamamiento contra la paz, que constituye una injusticia cruel, que entrega al pueblo alemán indefenso a la arbitrariedad de un enemigo hereditario asociado a la venganza.

Termina la proclama diciendo: «Los bohemios alemanes no deben desear hasta que sean de nuevo hombres libres en una libre tierra alemana.»

BASILEA 5.—Ayer pasó por Basilea, procedente de Saint-Germain, y con dirección a Feldkirch Vorarlberg, donde deberá encontrarse el sábado por la tarde con el secretario de Estado Bauer, el presidente de la Delegación austriaca, Renner.

Fue interrogado por un redactor de la Agencia Radio, al cual dispensó una amabilísima acogida.

Preguntado qué juicio llevaba sobre las condiciones de paz entregadas en Saint-Germain, contestó, sin dudar:

«Se toman condiciones del Tratado alemán y nos las imponen sin tomar en cuenta nuestra situación particular.»

Los puntos de vista económicos son téc-

nicamente absurdos: anótelos bien, técnicamente absurdos, porque son inaplicables. Por lo que se refiere a las nuevas fronteras que en el Tratado se estipulan para la Austria alemana, su efecto será sencillamente «macedonizar esta parte de la Europa central».

En definitiva, esto es lo que se habría conseguido: crear una nueva Macedonia, donde los conflictos de razas y guerras entre vecinos serían tan frecuentes como lo fueron en otro tiempo en los Balcanes.»

Periodista.—Puesto que juzga usted de tal manera las condiciones de paz, haga lo que han hecho los alemanes: declararlas inaceptables.

Renner.—Todavía no puedo decir nada; veré al secretario de Estado, Bauer, deliberaremos, y nuestro Gobierno decidirá.

Periodista.—¿Irá usted a Viena?

Renner.—No; volveré a Saint-Germain en cuanto termine la entrevista de Feldkirch.

Periodista.—¿Qué piensa la Delegación del Tratado de paz, y, sobre todo, cuál es la opinión de Lammasch?

Renner.—Lammasch está lo que se dice consternado. El, que toda su vida trabajó para establecer la paz y la concordia entre los pueblos, ha experimentado una profunda pena al leer el Tratado; pero está convencido de que lo primero que ha de hacer la Liga de las Naciones, una vez constituida, será proceder a la revisión de los Tratados, incluso del que se ha impuesto al Austria alemana.

Diciendo estas palabras, Renner volvió a subir al vagón donde viaja con dos secretarios.

Regresará a Saint-Germain a fines de la presente semana.

BASILEA 6.—Según comunican de Viena, toda la Prensa de esa capital publica violentos artículos contra las condiciones de paz.

La *Rech Post* la califica de paz de «rapto».

El *Arbeiter Zeitung* dice que la Entente machaca, desgarrar, destroza sencillamente a la «pobre Austria alemana» al despojarla de todos sus recursos.

El *Neges Wiener Journal* escribe que las condiciones impuestas a Austria son inaceptables, pues están inspiradas por una sed de venganza insaciable.

La mayoría de los periódicos dicen que se hace imposible la vida a los austriacos alemanes; pero algunos de ellos expresan la esperanza de que no se ha pronunciado todavía la última palabra.

De Portugal

El Sr. Cantos Castro. —La huelga de las escuelas. —La aviación en Portugal

LISBOA 5.—El Sr. Cantos Castro recibió a los representantes del Parlamento, accediendo, en consonancia con la unánime decisión del Congreso, a continuar desempeñando la Presidencia de la República hasta que sea elegido nuevo Presidente.

Se sabe que el Sr. Cantos Castro desea mantener al actual Gobierno en el caso de que no sea posible formar uno de concentración.

Continúa en idéntico estado la huelga de las escuelas de Lisboa.

De orden superior se han clausurado todos los establecimientos de enseñanza.

Ciento cincuenta presos últimamente llegados de Francia y que se encontraban en el fuerte de Cavias, han sido trasladados a la plaza de Elvas.

Un decreto establece un premio para el primer aviador portugués brasileño que efectúe la travesía aérea de Lisboa a Río Janeiro en ciento sesenta y ocho horas.

Ha fallecido el periodista de Oporto Gualdino Campos.

Como estaba concebida la renuncia del Presidente

LISBOA 5.—El Mensaje que el Presidente de la República ha dirigido al presidente del Congreso presentando la renuncia de su alta magistratura está redactado en los siguientes términos:

«Excelentísimo señor presidente del Congreso de la República portuguesa: Al tener conocimiento, el día 15 de diciembre del año anterior, de que había sido honrado con el nombramiento de Presidente de la República, consideré que tal hecho constituía para mí el mayor de los sacrificios; pero entendí que no debía declinar tan elevada honra, ante la difícil situación que el país atravesaba.»

Desearo yo mantener íntegras las instituciones republicanas, que al día siguiente de la fecha dicha me fueron confiadas, procuré, durante el tiempo en que he venido ejerciendo mi alto cargo, desempeñar mi misión lo más patrióticamente posible.

No obstante lo difícil que resulta, en circunstancias como éstas, juzgar exactamente los procedimientos de gobierno, tengo absoluto convencimiento de que se hará justicia a mis actos, por la pureza de intención con que fueron realizados.

Pero, habiendo llegado el momento en que las elecciones generales están cele-

bradas y las Cámaras constituidas, juzgo un deber resignar mis funciones y depositar en vuestras manos el honoroso mandato que me había sido conferido por el último Congreso.

—Reconociendo como el mayor de los favores la confianza que el país ha depositado en mí, aprovecho la ocasión para dirigir al Congreso reiteradas protestas de mi alta consideración y de mi deseo de que la patria y la república alcancen los días más florecientes.

Salud y fraternidad. Palacio de la Ciudadela.—en Cascaes—, 2 de junio de 1919.—El Presidente de la República, Juan del Canto y Castro Silva Antunes.»

Valoración de perjuicios

LISBOA 5.—Van a ser nombradas dos Comisiones destinadas a hacer la valoración de los perjuicios causados por los alemanes en Angola y Mozambique durante las incursiones que realizaron en aquella provincia.

La Comisión destinada a Angola será presidida por el coronel Eduardo Márquez, y la destinada a Mozambique, por el capitán Alberto Ferreira Pinto Basto.

Las valoraciones tienen por objeto señalar las indemnizaciones por los perjuicios causados.

Entrega de navios

LISBOA 5.—Se ha acordado que se proceda a entregar al Tribunal de Presas los navios de las naciones aliadas de Alemania de que se apoderó el Gobierno de la República portuguesa, como propiedades que fueron de los países en estado de guerra con Portugal.

A los ciudadanos de dichas naciones y a sus bienes se aplicarán todas las providencias legales adoptadas con los ciudadanos y propiedades alemanas.

Consagración de un obispo

El día 15 del corriente, fiesta de la Santísima Trinidad, a las diez de la mañana, el nuncio apostólico en España, monseñor Francisco Ragonessi, arzobispo de Mira, consagrará solemnemente en la Real Basílica del Monasterio de San Lorenzo del Escorial al obispo preconizado de Huesca, fray Zacarías Martínez-Núñez, de la Orden de San Agustín.

Serán prelados asistentes los obispos de Pamplona y de Osma.

Como padrino asistirá a la ceremonia S. A. el Infante D. Carlos de Borbón. Saldrá un tren especial al servicio de los invitados al solemne acto.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curasao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

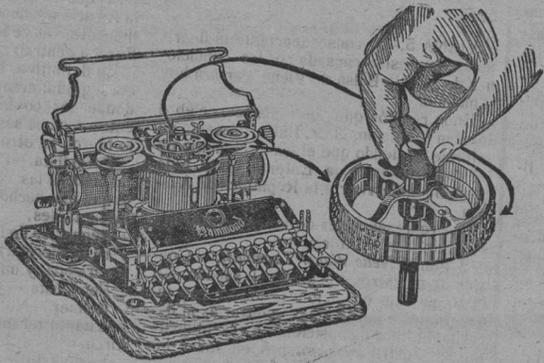
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

MAQUINAS



HAMMOND

Representante general para España y Marruecos **DON RAMIRO GARCIA SUAREZ**, Carrera de San Jerónimo, 30.--MADRID



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :--: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. :--: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000.000 de datos
5.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Bañeros, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Cliento, 240.-BARCELONA
Teléfono A. 3503 - Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

: BARCELONA : : : BURGOS : :
Méndez Núñez, 7 : : Vitoria, 18
: Teléfono 390-S.P. : : : Teléfono 150 : :

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quina N. Madrid.-Jerez

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 3.-MADRID

Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS PTAS. 2 CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAULT & C.^{ie} - RIGAUD & CHAPOTEAUT)
8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS
COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Extranjero

BERLIN 6.—La Oficina de Correspondencia Neerlandesa anuncia que a consecuencia de la erupción de un volcán en las andias holandesas hay 5.000 muertos.

WASHINGTON 5.—El general Charles A. Homohar, director del servicio de aviación del ejército, ha anunciado que se están ultimando los planes para el vuelo transcontinental Nueva York San Francisco.

Este vuelo, si tiene éxito, rivalizará con el vuelo transatlántico.

La partida tendrá lugar, dentro de unos días, del campo de Mineola-Longfistland, en aparatos de bombardeo americanos.

La distancia es de 2.750 millas para el primer trayecto, que se hará por la meseta septentrional de Nebraska; la segunda parte de la ruta es de 1.502 millas.

La etapa final es de 1.348 millas.

En la primera, según el plan, se invertirá diez y seis horas y veintiséis minutos; en la segunda, catorce horas, veintiocho minutos.

Los pilotos serán el capitán R. Francis, y el teniente E. Clund, auxiliados por varios mecánicos.

Los aparatos irán dotados de motores Liberty, de dos hélices, desarrollando 800 caballos de fuerza.

BASEL 5.—El estudiante Zoller, uno de los primeros jefes de los Soviets de Munich, ha sido detenido con el escritor y pintor Reichel y su esposa, que le tenían escondido en su domicilio.

PARIS 5.—Refiriéndose a las contraproposiciones alemanas, Le Matin dice que es probable que la contestación que se dará a M. Brockdorff sólo comprenderá las cláusulas esenciales del Tratado, que son absolutamente solidarias y de las que es imposible modificar alguna sin tener que transformar las propias bases del Tratado.

Pues uno de los capítulos fundamentales del Tratado es el referente a la constitución de Polonia, de una Polonia fuerte y económicamente independiente, cláusula dictada no sólo por el afán de equidad internacional, sino también porque hace parte integrante de las garantías exigidas por Francia y sus aliados.

Es imposible que los alemanes puedan obtener concesión alguna sobre sus fronteras orientales, porque vendría después automáticamente modificación de las cláusulas, interesando nuestra seguridad sobre el Rhin.

Únicamente concesiones de detalle pueden ser admitidas, y no es imposible que importaciones de carbón de la Alta Silesia sean garantizadas a Alemania. También se considera que se admitirán algunas modalidades diferentes en el reglamento mediante plebiscito de la cuestión del Sleswig.

PARIS 5.—Le Journal, respecto de la tesis de Bélgica y Holanda sobre el Tratado de 1839, dice que los aliados adoptarán una combinación internacional defendiendo el deseo holandés de reservar la integridad de su territorio.

Esta decisión fue comunicada ayer a las Delegaciones belga y holandesa.

Un telegrama de Bruselas al periódico Le Matin, respecto del viaje de Mr. Wilson a Bélgica, preside que el Rey Alberto esperará al Presidente el martes, en Duxkerque, que visitarán la región del frente y que cenarán en el palacio de Bruselas.

CRISTIANIA 5.—Noruega ha reconocido Polonia como Estado independiente.

LONDRES 5.—La agencia Reuter dice que se está estudiando la sustitución de las tropas británicas por italianas en la Transcaucasia.

RIO JANEIRO 5.—Una Comisión comercial brasileña ha salido a bordo del Higgmanlandia con dirección a Inglaterra.

PARIS 5.—Telegrafían de La Haya a Le Matin que la Policía ha detenido al jefe de los espartaquistas, Lieby, ex generalísimo de la guardia roja en Bremen y Cuxhaven. Era portador de 3.500 marcos.

GINEBRA 5.—Se habla de la detención en Lugano de dos súbditos franceses: el ex director del Casino Lugano y su secretario, cuya detención se refería a un asunto de bombas que promete estar lleno de sorpresas.

BRUSELAS 5.—Una nota oficial comunica que el Presidente Wilson llegará a Bruselas el próximo martes, 10, organizándose varios actos en su honor.

LUXEMBURGO 5.—La Cámara ha votado el proyecto de referéndum económico por 30 votos y 16 abstenciones.

Ha sido rechazado por 26 votos y 16 en contra una enmienda al proyecto por el que se pedía que el referéndum se aplazase hasta que Francia y Bélgica den a conocer sus condiciones al Gobierno luxemburgués.

El carbón vegetal

«Carbón vegetal.»—Como aclaración a las observaciones hechas en el periódico El Día, acerca de los precios de venta en Madrid del carbón vegetal, conviene hacer constar la considerable baja que en tal sentido se ha logrado durante los últimos meses, aun cuando no alcance al límite por todos deseable.

Los precios autorizados por la Junta provincial de Subsistencias en 1.º de enero del presente año fueron de 0,25 pesetas el kilo de carbón de primera, 0,23 el de segunda, 0,18 el de zaragalla y 0,15 el cisco menudo.

Los precios actuales, según nota facilitada por algunos almacenistas, son: 0,22, 0,20, 0,15 y 0,10, respectivamente, lo cual repre-

senta una baja en la tasa de 30 pesetas en tonelada para las tres primeras clases y de 50 para la última.

En virtud de estos últimos precios, el saco de 40 kilos resulta a 8,80 pesetas para el carbón de primera, ocho para el de segunda, seis para la zaragalla y cuatro para el cisco menudo.

La gran demanda que se hace de árboles maderables para el consumo de calderas de vapor en algunas regiones industriales ha restando muchas maderas para el carbón. En zonas próximas a Madrid hay, además, que tener en cuenta la elevación de jornales para estos trabajos, y el mayor coste de los transportes en carros. Ambas circunstancias influyen para que el descenso en las cotizaciones de venta no sea tan rápido como el interés público demanda; pero aun así, debe tenerse en cuenta que el precio del carbón de encina era antes de la guerra europea de seis a siete reales la arroba, que equivale a unas cinco o seis pesetas los cuarenta kilos. Hay, por lo tanto, solamente una diferencia de 2,30 pesetas con los precios actuales en las clases escogidas.

Este Ministerio estudia con especial interés los medios de conseguir mayores rebajas todavía en las ventas de los leñalistas, así como se preocupa también de cuanto se refiere al carbón mineral, cuyos precios han descendido en el mercado de Madrid de 30 a 40 pesetas la tonelada, según las clases y procedencia del combustible.

LA BOLSA

Cotización del 6 de Junio

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Dia 5, Dia 6. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, Serie F, 4 POR 100 EXTERIOR, Serie F, 4 POR 100 AMORTIZABLE, Serie E, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, Serie F, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, Serie F, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, Serie A, de 500 pesetas, Serie B, de 5.000 idem, CÉDULAS, Banco Hipotecario, 4 por 100, Idem 5 por 100, AYUNTAMIENTO DE MADRID, Exprop. Interior 5 por 100, Villa Madrid 1918, 5 por 100, ACCIONES, Banco de España, Idem id. (Bohos), Hipotecario, Hispano-Americano, Rio de la Plata, Compañía de Tabacos, Explosivos, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Altos Hornos Vizcaya, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España, MONEDA EXTRANJERA, Francos, Libras.

Provincias

SANLUCAR 6.—En el coto de Doñan se ha producido un incendio, quemándose una gran extensión de monte. Se ignoran las causas del incendio.

LA CORUNA 5.—Han llegado el hijo de «el Federal», el abogado Sr. Gómez Acebo y dos agentes de Vigilancia, con objeto de averiguar si «el Marraco» estuvo en esta capital.

Se comprobó que éste vivió unos días en la Coruña, se trasladó a la barriada de Monelos, y en el mes de abril embarcó para Cuba, en el vapor Barcelona, con el nombre de Santiago Fernández Vila. El nombre de «el Marraco» es Antonio.

Le acompañaron en su viaje a Cuba tres hijos y su madre. Esta pasaba de los setenta y cuatro años. Fue preciso dotarla de una cartera de identidad falsa, en la cual se consignó que tenía cuarenta y cuatro años, pues si figurase con su edad verdadera no hubiera podido embarcar.

Los documentos que necesitaron los fueron expedidos en el inmediato Juzgado municipal de Oza.

El hijo de «el Federal» y los agentes regresan hoy a Orense para continuar las pesquisas.

El Sr. Gómez Acebo, que tiene familia en la Coruña, quedó aquí.

SEVILLA 5.—El espada Galito, que se encuentra en el cortijo de D. Juan Gómez reponiéndose de la cogida que sufrió en la plaza de Madrid, ha sido atacado por la gripe.

Tiene una fiebre muy alta. Esta mañana fue avisado con toda urgencia el doctor Carrasas.

Con este motivo no podrá torear las corridas de feria de Algeciras, que empiezan el próximo domingo.

La Empresa está en negociaciones con el espada Valerito, que sustituirá a Galito.

JEREZ 6.—Una Comisión de obreros del campo ha entregado a la Cámara Agrícola las bases de trabajo.

Entre ellas figuran las siguientes: Por la recogida de la semilla el salario de hombres y mujeres será de 28 reales.

Los obreros saldrán del pueblo a las ocho de la mañana y regresarán a la puesta del sol, dedicando tres horas para el almuerzo y la comida, y media hora, aproximadamente, a los cigarrillos.

El salario por agavillar la mies será de 20 reales; por pechar los pajares, de 28, y por hacer el suelo, de 20.

Queda prohibido el destajo; de suerte que en las fincas donde se realice los campesinos serán expulsados y a los patronos se les impondrá una multa de dos reales por aranzada.

En el invierno, en las faenas de escarda los hombres ganarán 18 reales como mínimo, y las mujeres, 16; en la limpia y tala de olivo, 22.

Los patronos pagarán los accidentes del trabajo.

Hasta el domingo tienen de plazo los patronos para formular su respuesta a estas bases, siendo probable que se nombre una Comisión mixta y que venga el comisario, Sr. La Barrera.

Las bases a que mayor resistencia opondrán los patronos serán, de fijo, la del pago de accidentes de trabajo, la de la multa por el destajo, y otra, la que pide los obreros que en camiones-automóviles o por medios de que disponga el patrón, se les facilite la ida y venida al poblado para no hacer noche en las gañanías, que ofrecen, en la mayoría de los cortijos, al hombre un albergue peor que el de las bestias, cuando no el mismo.

Ministerio de Estado

El embajador de España en Londres ha transmitido al Ministerio de Estado la invitación hecha por conducto suyo para que el Gobierno de Su Majestad designe representantes que, en su nombre, asistan al próximo Congreso que en Newcastle-on-Tyne celebra el Institute Real de Sanidad de aquella capital en los días 23 de julio a 2 de agosto del corriente año.

Objeto de dicho Congreso es la discusión de asuntos relacionados con la salud pública, y de su importancia permite juzgar el hecho de que en los precedentes se hayan reunido más de 2.000 delegados.

La importación de carbón de Inglaterra a puertos de la península y Canarias durante el mes de mayo ha ascendido a las cantidades siguientes:

Primera quincena: carbón, 68.017 toneladas; briquetas, 4.350; cok, 2.316.

Segunda quincena: carbón, 64.550; briquetas, 11.680; cok, 2.082.

Total: carbón, 132.567; briquetas, 16.030; cok, 4.398.

Carreras de caballos

1.ª carrera. Premio Ciclón, militar, vaillas, 1.500 pesetas, 3.200 metros.—Caballos inscritos: «Berlingot», de C. Febrel; «Hellepont», de Lancelos de la Reina; «Evviva L'Italia»; «Arapiles», de la Escuela de Equitación; «Praxilla», de Botin-Milans del Bosch.

No corre «Berlingot», y con la excelente monta de Botin, «Praxilla» hace la carrera de punta a punta.

Cuerpo y medio detrás llega «Hellepont», montado por Ponce de León. Tercero es «Evviva L'Italia», por Ceballos.

Tiempo, 3' 55". Apuestas: ganador, 16 pesetas; colocados, 5,50 y 5.

2.ª Premio Villamejor, a reclamar, 2.000 pesetas, 2.200 metros.—Caballos inscritos: «Karnak», del conde de los Andes; «Lucero», del marqués de los Trujillos; «Alji», del marqués de Valderas; «Jarama», de M. de Ussia; «Platino», de J. Gache; «Quereña», del barón de Velasco.

Se retiran «Quereña», «Alji» y «Karnak». La salida—con sólo tres caballos—es malísima; la carrera, a la altura de la salida. En la recta, García, que montaba «Jarama», cerró descaradamente el paso a

«Platino» (Hirons); entrándole contra «Lucero» (Diaz), la carrera, reglamentariamente, debió anularse.

Entraron: primero, «Lucero»; segundo, «Jarama»; tercero, «Platino».

Tiempo: 2' 33". Apuestas, 12 pesetas duro.

3.ª Premio Quo Vadis, a reclamar, 2.000 pesetas, 2.200 metros.—Caballos inscritos: «Saint Syrien», de Seoane-Ligués; «Minitir Kitty», de E. S. Corkson; «Royal Day», de J. Gache; «Le Valet», de J. Vallarino; «Fayoumi» y «King Lomond», del barón de Velasco; «Water Nymph», de M. de Rivera; «Irlande IV», de L. Fabra.

No corren «Saint Syrien», «Le Valet» ni «Water Nymph».

A la salida queda atrás «King Lomond» (Sanchez); pero la llegada es reñidísima, entrando en grupo, por este orden: «King Lomond», «Royal Day» (Hopper), «Fayoumi» (Higson) y «Minitir Kitty» (Lyne); «Irlande», que guió la primera vuelta, se queda el último.

4.ª Premio Prestige, 2.500 pesetas, 1.800 metros.—Caballos inscritos: «Marcon», de B. Avial; «Individu», de J. Lieux; «Brabant», duque de Toledo; «Pastignac», de Címera-Martorell; «Saint Gratien» y «Anvin», del conde de la Címera; «Minitir» y «Kitty» y «Archdale», de E. S. Corkson; «Pagodine», de J. Pons; «Maurus», y «Soissons II», del marqués de Villamejor; «Frimousette», del marqués de San Miguel; «Francés», del barón de Velasco.

Llegan: primero, «Brabant»; segundo, «Saint Gratien», y tercero, «Individu». Sólo corrieron cinco caballos.

5.ª Premio La Bohème, 2.500 pesetas, 1.800 metros.—Caballos inscritos: «Maurus», «Mitrophane» y «Roncey», del marqués de Villamejor; «Simpri» y «Manzanillo», del conde de la Címera; «Francés», del barón de Velasco; «Bachelor's Chronicle», del marqués de Valderas; «Menthe», del duque de Toledo; «Menaka», del conde de Torrepalma; «Miss Snooks», del duque del Arco; «Thelus», de Címera-Martorell; «Plot d'Encre», de B. Avial; «Frimousette», del marqués de San Miguel.

Corren ocho caballos.—Llegan: primero, «Francés»; segundo, «Frimousette»; tercero, «Simpri», y cuarto «Mitrophane».

Un hundimiento

Ayer, a las tres de la tarde, se produjo un importante desprendimiento de tierras en el solar en que se está construyendo el edificio para el Círculo de la Unión Mercantil, en la parte del vallado correspondiente a la calle de la Reims.

El hundimiento, que fue originado por la rotura de una de las cañerías del Canal de Isabel II, no causó, afortunadamente, desgracias personales, por estar alejados de aquel sitio los jornaleros empleados en las obras; pero movió gran alarma por derrumbarse con gran estrépito un extenso paredón de arena, quedando socavada parte de la calle.

El público se aglomeró en tal cantidad que se hizo necesaria la adopción de precauciones por parte de las autoridades que acudieron al lugar del suceso, ordenando el despejo de la calle.

Como el agua invadió gran parte de las obras de cimentación, se avisó por teléfono al Canal de Isabel II para que cortase la corriente.

Al atardecer se colocaron algunas vallas, que impedirán, durante el tiempo preciso, el paso de transeúntes.

Un ladrón de cineas

Desde hace algún tiempo venían presentándose en la Dirección de Seguridad denuncias a granel, en las cuales varios médicos conocidísimos denunciaban sustracciones de objetos quirúrgicos un tanto misteriosas.

La policía se puso en movimiento para dar caza al autor de los robos, sin que hasta hoy pudiese darle alcance.

Ayer, el personal de la primera brigada capturó un sujeto joven, de aspecto distinguido y que dijo llamarse José Brieua Moreno.

Después de mucho resistirse, confesó ante el Sr. Fernández Luna ser el autor de los robos a que nos referimos anteriormente.

José se presentaba en las clínicas más conocidas, y en presencia del director de aquellas, daba cuenta de la necesidad urgente en que se hallaba un individuo de su familia de ser operado, simulando el hecho en Madrid, unas veces, y en provincias otras, y cuando el doctor requería un breve tiempo para disponer el viaje, el visitante se apoderaba de los objetos que hallaba en las vitrinas, desapareciendo velozmente.

José Brieua Moreno, detenido ayer por primera vez, ha ingresado en la Cárcel Modelo.

En la Escuela de Montes

Los alumnos de la Escuela de Montes han enviado a la Prensa la siguiente nota:

«Con una exposición serena, razonada y correcta que los alumnos de Montes hemos dirigido al excelentísimo señor ministro de Fomento, pedíamos modestamente, pero con la sinceridad del que se cree plenamente asistido de la razón, la sustitución del profesor de Hidráulica y Mecánica aplicada, señor Jiménez Quintana, por otro que tuviera la aptitud de que aquel carece para el desempeño de la alta misión docente que le está erróneamente encomendada.

Todo ello lo probábamos con datos, hechos y cifras incontestables e incontestadas. Estiéndase bien que los alumnos que esto pedían son los mismos que en el curso pasado solicitaron un cursillo extraordinario sobre «Funcionamiento y manejo de locomotoras», que hubo de dar el ilustre profesor D. Fernando Baró con brillante resultado, a pesar de ser el Sr. Jiménez Quintana el llamado a ello, por estar dicha materia comprendida en el programa de su asignatura.

No demandábamos más de lo mucho que hubiéramos debido pedir en materia de enseñanza. No se nos atendió o no se nos ha querido atender, por dos razones esenciales: los intereses creados y lo que ha dado en llamarse «principio de autoridad», sin que nosotros sepámos bien en lo que puede basarse este principio respecto del caso concreto que tratamos.

Ante ello, un solo recurso nos quedaba, y lo hemos utilizado para evitar mayores males: la renuncia de nuestras matriculas oficiales.

Hemos renunciado a un curso; en el que pusimos trabajos y afanes no apreciados por un deseo, al que nos creemos con derecho; que se nos enseñe.

La opinión que juzgamos a todos.—Los alumnos de la Escuela especial de ingenieros de Montes.»

CONFERENCIA DEL SR. JALVO

La organización del Estado

Anteayer dio una Conferencia en el Ateneo D. Mauricio Jalvo, disertando sobre el tema «Organización del Estado moderno». Hizo un breve preámbulo exponiendo cuáles son las causas de nuestro atraso nacional. Después dijo el Sr. Jalvo que no existen clasificaciones políticas o sociales, y que no hay sino dos partidos: los que gozan de privilegios y los que carecen de ellos. Y para demostrar su aserto recordó que las personas de más diferente significación política, en cuanto ocurre algo que puede dañar sus intereses particulares, no tienen inconveniente en unirse para la defensa propia, constituyendo en ese instante el verdadero partido.

Opina el conferenciante que no existen en la actualidad, ni en España, ni en Europa, problemas sociales ni políticos, pues la cuestión planteada es puramente económica, o sea de producción.

«Los hombres—añadió—, desde mediados de 1914, olvidaron su misión, que era productora, y se pusieron a destruir.

Tal estado de cosas, que ha durado más de cuatro años, tenía que producir necesariamente un desequilibrio en la vida económica, cuyas consecuencias sufrimos todos, aunque en España sean menos graves que en las otras naciones.»

Luego expuso el Sr. Jalvo un extracto de su proyecto de organización del Estado moderno.

Se muestra partidario de la reforma electoral en sentido de la representación por clases, por creer que no deben tener los mismos derechos parlamentarios los elegidos por cerca de 40.000 votos y otros cuya votación no ha llegado a 1.000.

Creo también necesaria la amortización de la Deuda pública, y considera que podría lograrse en un plazo de cuarenta años, con lo cual se conseguiría que el dinero no se estancara y se emplease en industrias.

Censuró las trabas que para toda iniciativa pone la administración española, y dijo que al Ejército—sin olvidar su principal misión—se le debe emplear en forma parecida a la del norteamericano en Francia, o sea, para ejecutar con rapidez las Obras públicas, rechazando a viva fuerza los obstáculos que suelen presentarse a la realización de aquellas.

Abogó por la repoblación forestal y por la intensificación de los ferrocarriles de tracción eléctrica. Dijo también que es preciso buscar la más rápida comunicación entre el Mediterráneo y el Atlántico, para lo cual—dado su concepto sobre el empleo del Ejército—deben emplearse dos divisiones, que lo ejecutarían rápidamente.

Y terminó el Sr. Jalvo exponiendo un nuevo plan para la confección de los presupuestos del Estado, con cuya realización cree que habrá suficientes medios para la reorganización del Estado español.

El conferenciante fue muy aplaudido.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6, (popular), La alegría de la Huerta. A las 10,30, (popular), La bruja.

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, gran éxito del transformista Frizzo y el lusionista Enrico. Variadísimo programa. Penúltimas funciones.

ESLAVA.—A las 6,30, Los pasionales, Las lágrimas de la Trini y ¿Con quién hablo? A las 10,30, Café solo y Las lágrimas de la Trini.

Última semana REINA VICTORIA.—A las 6,30, Las Verónicas.

A las 10,45, La reina del cine.

CENTRO.—(Compañía Ramón Peña)—A las 6,30 La mecanógrafa y Pulmonía doble. A las 10,30, La mecanógrafa y Pulmonía doble.

GRAN TEATRO. (Compañía de Opera)—A las 10,15, Payasos y Cavallería rústica (debut de la señorita Pa.ma).

INFANTA ISABEL.—A las 6,45, Secretaría particular. A las 10,45, La alegría de los otros.

APOLO.—A las 10,45, La flor del barrio. A las 7, El capricho de una reina.

NOVEDADES.—A las 6,30, Los cortijeros. A las 7,30, El pollo Tejada. A las 9,30, El rey del fado. A las 10,45, Zerlina. A las 12, La Pitussilla.

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 10, Grandiosa y variadísima función por la compañía de circo, bajo la dirección de L. Parish.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las 6,45 y 10,30. Lunes y sábados, aristocráticos. Las variedades empezarán a las 7,30 y 11,15.

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Grandes secciones de cinematógrafo, proyectadas películas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

CINEMA X.—(antes Noviciado). Monumental programa.—Grandes novedades. FRONTON MODERNO.—Todos los días, grandes partidos a mano y raqueta.

«Sin ficado de Publicidad».—Barbieri, 8.»

Más sobre las elecciones

OTROS CANDIDATOS TRIUNFANTES

En Madrid

Los diputados proclamados

El escrutinio general de las elecciones en la circunscripción de Madrid dio el resultado siguiente:

Señor Besteiro, 36.751; Sr. Iglesias Posse, 36.469; Sr. Castrovido, 36.294; Sr. Zulueta, 36.188; Sr. Salillas, 35.786; Sr. Morayta, 35.336; señor conde de Santa Engracia, 33.906; Sr. Serrano Jover, 33.687; Sr. Bustillo, 33.682; señor conde de Vellellano, 33.555; Sr. Harguindey, 33.546; Sr. Martín Alvarez, 33.526; Sr. Pi y Arsuaga, 1.607; Sr. García Albertos, 1.362; Sr. Llorente, 1.256.

Fueron proclamados los ocho primeros. El acto terminó a las nueve. El Sr. Morayta pidió un voto de gracias para el presidente, por lo admirablemente que había dirigido el acto.

En provincias

Candidatos triunfantes

Anoche facilitaron en Gobernación los siguientes datos, que no completan todavía la totalidad de los distritos:

Albacete

Hellín: D. José López Ruiz, liberal demócrata.

Alicante

Orihuela: D. Luis Barcala, liberal.

Almería

Vélez-Rubio: D. Luis López Ballesteros, liberal.

Ávila

Arévalo: D. Pascual Amat, conservador.

Barcelona

Arenys de Mar: D. José Milá y Camps, Unión monárquica. Barga: Conde de Figols, maurista. Castellón: D. Rafael Vehils, regionalista. Granollers: D. Juan Lliget, regionalista. Manresa: D. Antonio Arderius, regionalista. Mataró: D. Pedro G. Maristany, Unión monárquica. San Feliú de Llobregat: D. Antonio Miracle, regionalista. Vich: don Bartolomé Trias, tradicionalista. Vilafranca de los Panades: D. José Zulueta, reformista. Villanueva y Geltrú: D. José Bertrand, regionalista.

Badajoz

Mérida: D. Sancho Conejo, maurista.

Burgos

Capital: D. Francisco Aparicio, maurista; D. Tomás Alonso, maurista; D. Aurelio Gómez, liberal; Castrogeriz; D. Felipe Crespo de Lara, maurista.

Cáceres

Coria: D. Marcelo Rivas Mateos, liberal, Navalmaral de la Mata; marqués de la romana, conservador. Trujillo: D. José Granada, liberal.

Ciudad Real

Capital: D. Mariano Fernández Tejerina, conservador. Almadén: D. Emilio González Llana, conservador.

Cuenca

Capital: D. Joaquín Fanjul, maurista. Motilla del Palancar: D. Manuel Casanova, liberal demócrata. San Clemente: D. Pío Zabala, maurista.

Gerona

Capital: Conde de Figols, maurista. Figueras: D. Augusto Pi y Suñer, regionalista. Torroella de Montgrí: D. Julio Fournier, conservador. Vila-real: D. Francisco Montsó, maurista.

Granada

Baza: D. Melchor Saiz Pardo, maurista. Guadix: D. Antonio Marín, maurista.

Guadalajara

Brihuega: D. Manuel Brocas, liberal romanista. Molina: D. Modesto Villanueva, liberal romanista. Pastrana: D. Joaquín Salvatella, liberal romanista. Sigüenza: D. José Abril, liberal romanista.

Huesca

Benabarre: D. José María España, regionalista. Boltaña: D. Francisco Bastos, regionalista. Fraga: D. José Valero Hervás, liberal romanista.

León

Murias de Paredes: D. Tomás Rodríguez, regionalista. Ponferrada: D. José López, liberal demócrata. Sahagún: D. Juan Barriero, liberal demócrata.

Lugo

Torreella de Cameros: D. Alberto Villanueva, liberal demócrata.

Orense

Capital: D. Fernando Ramos, liberal romanista. Carballino: D. José Calvo Sotelo, maurista. Valdeorras: D. Francisco Barber, liberal demócrata.

Oviedo

Castropol: D. Melquíades Alvarez, reformista. Gijón: D. Teodomiro Menéndez, socialista. Villaviciosa: D. Niconor de las Alas Pumarino, maurista.

Palencia

Cervera: D. Angel Huidobro, maurista.

Salamanca

Ledesma: D. Bernardo Olivera, liberal romanista. Vitigudino: D. Ricardo Power, liberal albista.

Soria

Agreda: D. Mateo Azpeitia, liberal romanista.

Tarragona

Capital: D. Julián Nogués, republicano. D. José Nicolau, liberal; D. Julio Albalafill, regionalista. Tortosa: D. Marcelino Domingo, republicano. Valls: D. Miguel Colom Cardany, maurista. Vendrell: D. Luis Figueras, republicano radical.

Teruel

Capital: D. Francisco Ferrán, maurista. Albaracín: Barón de Velasco, liberal demócrata. Montalbán: D. Carlos Castell, conservador.

Toledo

Illescas: D. José Félix Lequerica, maurista.

Valencia

Escrutinios aplazados. Villalón: D. Julio Guillén, liberal albista. Según manifestaron en Gobernación, se han aplazado los siguientes escrutinios:

En Guipúzcoa, los de Tolosa, Vergara y Zumaya, hasta el sábado.

En Sevilla, el de Cazalla de la Sierra, hasta el domingo.

En Jaén, los de Baeza y La Carolina.

En Las Palmas, hasta el sábado.

En Murcia, los de las actas de Cartagena,

por faltar los documentos de tres Secciones de Aguilas y una de Librilla.

En Lugo, el de Fonsagrada, hasta el sábado, por faltar las actas de Baleria.

No se hizo proclamación por las Juntas del Censo, entregándose a los candidatos las oportunas certificaciones, en Huelva, respecto del distrito de Valverde del Camino, y en Valencia, en cuanto a los de Requena y Játiba.

BARCELONA 6.—A la hora reglamentaria se reunió en la Audiencia la Junta provincial del Censo para proceder al escrutinio de las pasadas elecciones.

Presidió el presidente de la Audiencia, señor Prat.

Asistieron gran número de candidatos y apoderados.

Empezó el escrutinio por el distrito de Arenys de Mar. No se consignó ninguna protesta, y fue proclamado el Sr. Milá y Camps, de la Unión monárquica, que obtuvo 70 votos de mayoría sobre el candidato regionalista Sr. Roget.

Seguidamente se hizo el escrutinio de Barcelona. No se consignó ninguna protesta.

Fueron proclamados los candidatos regionalistas y republicanos ya conocidos. La candidatura regionalista resultó que obtuvo 32.140 votos; la republicana, 24.008; la monárquica, 11.354, y la socialista, 3.405.

Se procedió al escrutinio de Barga. Fue empuñadísima la discusión que se entabló. El ex diputado Sr. Junyent, jaimista, hizo una protesta general contra todas las actas de las Secciones. Le apoyó también el otro candidato republicano. Todas las actas fueron acompañadas de protestas. La discusión duró hora y media.

Se presentaron gran número de actas notariales sobre coacciones y compra de votos. Fue proclamado el conde de Figols, quien se defendió de los cargos que se le hicieron.

En el distrito de Castellón también se consignaron protestas por compra de votos, por el apoderado del diputado derrotado. Fue proclamado el regionalista Sr. Vehils.

En Granollers se presentaron también protestas por coacciones. Fue proclamado el regionalista Sr. Miget.

Sin ninguna protesta fue proclamado en Igualada el Sr. Girona, de la Unión monárquica nacional. El regionalista se había retirado el día anterior a la elección.

ZARAGOZA 6.—Durante la reunión celebrada por la Junta del Censo se discutió ampliamente el acta de Calatayud entre el candidato derrotado D. Francisco Toda, republicano, y el triunfante, D. José Alvarez Arranz.

La Junta proclamó al Sr. Arranz.

Cuando terminó la discusión del acta de Calatayud salió el Sr. Toda, y en los pasillos de la Audiencia se detuvo a conversar con el diputado provincial republicano D. Mariano Gaspar, que le ayudó en la elección.

Poco después salía también a los pasillos el director general de Administración local, y a su vez se detuvo para hablar con D. Mariano Gaspar, comentando algunos incidentes de la lucha.

El Sr. Toda, que se había separado, se acercó, y dirigiéndose al Sr. Alvarez Arranz, le dijo que tenía que hablar con él.

Le replicó Alvarez Arranz, diciendo: —Yo nada tengo que hablar con usted—, y continuaba hablando con D. Mariano Gaspar, cuando repentinamente el candidato republicano derrotado, acercándose a don José Alvarez Arranz, le dio una tremenda bofetada.

Los amigos del agredido dieron varios bastonazos al Sr. Toda, y la trifulca que se armó fue más que regular.

El presidente de la Audiencia recriminó al autor de la agresión, ordenando al juez de guardia que instruyese proceso por lo sucedido.

El presidente salió después a los pasillos, rogando al público que saliera a calle, como así lo hizo sin producir incidentes.

El incidente, en el que tuvo que intervenir la Guardia civil, es comentadísimo.

AVILA 6.—La Junta provincial del Censo proclamó diputado por Arévalo a D. Pascual Amat.

Por Avila fué proclamado D. Francisco González Rojas.

El candidato derrotado Sr. Velayos formuló una enérgica protesta por haberse comprado votos en la mayoría de las Secciones y haber ejercido el gobernador fuerte presión por medio de sus delegados.

SEVILLA 6.—Se ha reunido en la sala capitular del Ayuntamiento la Junta provincial del Censo.

Sin protestas se hicieron las siguientes proclamaciones: Marchena: Sr. Rojas Marcos, católico; Sanlúcar la Mayor: D. Carlos Cañal, conservador; Estepa: Sr. Castillo Vaquero, albista.

Al proceder a la proclamación por el distrito de Ecija, el apoderado del candidato radical D. Manuel Barrio, a medida que iban leyéndose las actas de cada Sección, formulaba enérgicas protestas contra los medios empleados en la elección.

En este distrito se ha recurrido desde el clásico pucherazo hasta la suspensión del Ayuntamiento.

La mayoría de las protestas van acompañadas de actas notariales, demostrando que se ha recurrido a todas las habilidades y que el gobernador fue apoderado del candidato maurista, conde del Aguila.

Se promovieron violentísimos incidentes, cruzándose duros apóstrofes entre una y otra parte.

La presidencia tuvo que amenazar con desalojar la sala.

El candidato Sr. Barrio probó que por medios honorables el conde del Aguila ha logrado el acta. El candidato maurista se defendió débilmente, manifestando que se reservaba para contestar en el Supremo.

La sesión se reanuda a las cuatro de la tarde.

Por el distrito de Morón fue proclamado el Sr. Hoyuela, albista.

El acta lleva protestas del candidato republicano Sr. Olmedo.

Por Utrera: el marqués de Monteflorido, maurista.

Al pasar a la proclamación por Sevilla, el candidato republicano Sr. Martínez Barrios pronunció un discurso sobre la inmoralidad que supone el pacto concertado.

El Sr. Rojas Marcos le contestó en tonos generales.

Intervinieron también el conde Colombi y el Sr. D'Angelo, y se promovió un ruido incidente.

Cerca de las ocho de la noche terminó el

escrutinio de la circunscripción de Sevilla, pues menudearon los incidentes y en ellos tomaron parte los señores Martínez Barrios y Colombi, y el público, dividido también en dos bandos.

Quedaron proclamados dos conservadores, dos albistas y un maurista.

GRANADA 6.—Ha sido proclamado por Albuñol D. Santiago Alba; por Orgiva, don Natalio Rivas, albista; por Motril, D. Rafael Valverde Márquez, ciervista; por Baza; don Melchor Saiz, ciervista; por Guadix, D. Antonio Marín Hervás, ciervista, por la capital D. Fernando de los Ríos, socialista, D. Fermín Camacho, maurista, y D. Pascual Nacher, romanista.

Don Fernando de los Ríos protestó contra las ilegalidades cometidas en varios pueblos y dirigió duras censuras al duque de San Pedro de Galatino.

En aquel momento penetró en el local una numerosa Comisión de vecinos del pueblo de Gavia alegando que no se había celebrado elección y se simuló.

El presidente impuso orden.

VALENCIA 6.—En la junta provincial de escrutinio el computo los votos de Játiba, se promovió un enorme escandalazo.

El Sr. Crespo Azorin llevaba 90 votos de ventaja al Sr. Rubio.

La Junta, en vista de ello, no proclamó a ninguno.

SALAMANCA 6.—Se ha verificado el escrutinio general por la Junta provincial del Censo, resultando proclamados los candidatos siguientes: Salamanca: D. Diego Martín, independiente.

Ledesma: D. Bernardo Olivera, liberal. Peñaranda de Bracamonte: D. Ricardo Power, albista.

Vitigudino: El mismo Sr. Power.

Terminado el acta del escrutinio, los amigos, correligionarios y electores del Sr. Power le obsequiaron con un banquete, al que asistió D. Miguel de Unamuno.

El Comité de Medicina y presidente del Comité provincial albista, D. Damián Pezquina, ofreció el agasajo al Sr. Power, quien dio las gracias a sus electores, que le habían votado, liberando del caciquismo a los distritos de Peñaranda y Vitigudino.

El Sr. Unamuno pronunció un interesante discurso, en el que afirmó que la mejor obra que podían hacer los nuevos diputados era disolver el Parlamento.

Anunció horas críticas en la política española y sucesos próximos, pidiendo a las izquierdas que estén preparadas para el terremoto que se acerca.

El Sr. Unamuno fue muy aplaudido; el Sr. Power marchó a Peñaranda.

Carabineros

Acto conmemorativo

Anteayer se solemnizó brillantemente en Irún el XLVI aniversario del fusilamiento, por el famoso cura Santa Cruz, de la sección de Carabineros que defendía heroicamente el puente de Eudarlaza el año 1873.

El acto de la conmemoración se efectuó al pie del castaño en que fueron ejecutados los defensores del puente.

Bajo las ramas del árbol histórico se instaló un altar, en el que se dijo una misa de campaña, depositándose después varias coronas en los dos monumentos erigidos allí por el Cuerpo de Carabineros y por la iniciativa popular para perpetuar la memoria de los bravos defensores de la libertad.

Seguidamente, las fuerzas de Carabineros, a cuyo frente se hallaban el coronel subinspector de la región y los jefes de la Camandancia de Guipúzcoa, desfilaron en columna de honor por delante de ambos monumentos.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos

Destínase al regimiento de San Fernando, al teniente D. José Ramírez de Cartagena.

Cruces

Se concede la cruz y placa de la Orden de San Hermenegildo al coronel de Intendencia don Juan Romeo y al archivero segundo de Oficinas militares don Porfirio Alonso, y la cruz al comandante de Inválidos don Gregorio Ferrer.

Profesorado

Destínase a la Academia de Artillería, al capitán don Julio Monedero.

Clases de tropa

Se concede al suboficial de infantería don Antonio Romaguera, abono de tiempo para el retiro.

Se desestima instancia del Sargento de Infantería don Emilio Martínez, en la que pide mejora de antigüedad en su actual empleo.

Se concede el ascenso a suboficial de brigada de la reserva gratuita de Caballería don Fernando Sevilla.

Los metalúrgicos

La reunión de esta noche

La huelga de metalúrgicos, planteada por la negativa de algunos patronos a implantar las mejoras que determina el Real decreto de 23 de marzo, se ha agudizado considerablemente.

Al cabo de siete semanas de huelga, lejos de resolverse el conflicto, han terminado por cerrar sus fabricas los pocos patronos que aun las tenían abiertas, lanzando así al paro forzoso a sus operarios, y ya hoy el número de huelguistas se aproxima a 1.600.

El lock-out se ha hecho extensivo a los fundidores de imprenta, con lo cual el paro alcanza a parte de los obreros del Arte de la Imprenta.

Para tratar de este conflicto están convocadas esta noche en la Casa del Pueblo todas las Directivas obreras.

NUEVO ESTADO

La República renana

Protestas contra su proclamación.—Ebert, al general Nudam.

PARIS 6.—Le Matin dice que el presidente alemán, Ebert, ha dirigido al general Nudam una protesta oficial contra la fundación de la República renana.

Ebert se esfuerza en inculpar al alto mando francés de haber puesto su influencia en este acto político, que ha suscitado gran inquietud e irritación.

Le Matin añade que es probable que el Gobierno francés no conteste.

Los diputados de los países del Rhin

BERLIN 6.—Todos los diputados de la comarca del Rhin han adoptado una resolución, cuyos términos son los siguientes.

«Nosotros, diputados de los países del Rhin, protestamos contra la proclamación de Repúblicas separadas en el occidente de Alemania.

El vecindario de los territorios ocupados no puede expresar libremente su opinión y escuchar nuestras voces.

Nosotros rechazamos enérgicamente los manejos de aquellos que, contrastando con la voluntad de todo el vecindario del Rhin, se han dirigido a Gobiernos extranjeros, solicitando su ayuda contra la Patria alemana.

La completa falta de sentimientos nacionales sólo puede conducir a una conspiración vergonzosa.

En estos momentos de la desgracia común es deber de todo alemán ser fiel a sus compatriotas y a la Patria, en lugar de empeorar, con la destrucción de la organización interior, la situación.

Cada parte de Alemania verá garantizadas en los límites de la nueva Constitución sus derechos, pudiendo cultivar sus características libremente. Para ello no hace falta valerse de manejos traidores. Gobierno alguno puede tolerar que sus súbditos encuentren apoyo por parte de autoridades enemigas en conspiraciones sediciosas mientras esté negociándose la paz.

Así se ahorca el espíritu de confianza, sin el cual es imposible concertar una paz. Al pueblo del Rhin nos dirigimos, diciéndole: Conservad vuestra firmeza, unión y fidelidad.»

Un artículo de Barrés

PARIS 6.—En un largo artículo que dirige desde Maguncia al Echo de Paris M. Barrés denuncia el origen de las huelgas del país renano, que han sido fomentadas por Berlín, aunque seguidamente sofocadas, como en Wiesbaden, al cabo de dos horas, y en Maguncia, al final del día.

Son, dice Barrés, los mismos hombres de Berlín que, así como lo hicieron en las minas de Sarrebruck en fin de marzo, quieren hoy lanzar Maguncia a la huelga, lo mismo que toda la región renana. Entre los cabecillas huelguistas se encuentra mucha gente que no es originaria del país, sino de Sajonia o de Prusia, y que tropieza con la hostilidad del país, y Barrés, como ejemplo en prueba de su declaración, hace el relato siguiente:

«Cuando el 2 de marzo a consecuencia de la huelga de electricistas faltó corriente, los empleados de tranvías enviaron un delegado a informar a la administración francesa de que ellos no iban a la huelga y que para demostrar su protesta quedarían sobre sus coches, de manera que podían reanudar el trabajo en cuanto el fluido llegara, lo que se produjo al cabo de dos horas.

Mr. Barrés añade que todos los poderes renanos quieren aflojar los lazos que los unen a Berlín y libertarse del yugo de Prusia y de Baviera.

Ningún periódico, a cualquier partido que haya pertenecido, ha manifestado hostilidad contra la idea de una república renana; finalmente, son numerosos los renanos con quienes hablé que están decididos a fijar por sí mismos sus destinos como nación libre.»

El Gaulois, señalando la viva emoción que ha suscitado en Alemania la proclamación de la República renana, dice que se concibe que Prusia se alarme, porque ve en ese acontecimiento que acaba de producirse en Coblenza un temible precedente y un peligroso ejemplo. Las tendencias separatistas que se manifiestan desde hace algunas semanas en Sajonia y Baviera y otros puntos no pueden más que ser alentadas por iniciativa del país renano: y entonces, ¿qué será de la unidad alemana, en la cual el imperio encontraba su fuerza?

Prusia aislada, vuelve a ser una potencia secundaria, y la obra de Bismarck queda aniquilada.

Accidentes de automóvil

Un muerto y dos heridos

Anoche, sobre las ocho y media, ocurrió un accidente de automóvil, de tristes consecuencias, en la cuesta de las Perdices, cerca del ventorro de Camorra.

En el automóvil de doña Carmen Domingo Lloréns, de cuarenta años, natural de Barcelona, viuda, propietaria, habitante en la calle de Alberto Aguilera, número 72, hotel, regresaban de un paseo por la carretera la expresada señora y el abogado D. Aurelio García Camuñas y Rodríguez de López, joven de veinticuatro años, soltero, natural

de Tembleque (Toledo), avencinado en la calle de la Farmacia, número 12, de esta corte.

Al llegar al indicado sitio, el automóvil, que iba dirigido por el chauffeur Felipe Hernández Gotejara, de treinta y tres años con domicilio en la calle del Caballero d, Gracia, número 48, se precipitó en la cuneta y volcó.

La señora y el caballero fueron lanzados a respetable distancia, y el chauffeur quedó tendido cerca del vehículo, el cual resultó completamente destruido.

Al poco tiempo pasó por aquel lugar otro automóvil, y sus ocupantes, que pronto se hicieron cargo de lo ocurrido, recogieron a las tres víctimas del accidente y las condujeron a la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Momentos después de su ingreso en dicho Centro benéfico dejó de existir D. Aurelio García, que había sufrido intensa conmoción visceral y cerebral, contusiones en todo el cuerpo y una extensa herida contusa en la frente, sobre la ceja izquierda. Falleció sin haber recobrado el conocimiento.

A doña Carmen Domingo (que no tiene ninguna relación con la conocida cantante de iguales nombre y apellido) le apreciaron los médicos contusiones de segundo grado en la cabeza, fractura del fémur izquierdo, numerosas erosiones en todo el cuerpo y conmoción cerebral y visceral. Pronóstico muy grave.

El chauffeur había sufrido contusiones en la cabeza y cuerpo, una extensa herida contusa en la región parietal izquierda y conmoción cerebral. Pronóstico grave.

El Juzgado de guardia, del distrito del Hospicio, formado por D. José Oppelt, juez; D. Pedro Taracena, secretario, y D. Vicente Ruiz, oficial, se constituyó en la Casa de Socorro para practicar las diligencias correspondientes.

No se pudo recibir declaración a la señora Domingo, por persistir los efectos de la conmoción cerebral.

Dos heridos

Otro accidente de automóvil, que pudo también tener trágicas consecuencias, ocurrió ayer en Villalba.

Regresaban de Guadarrama en un coche cerrado el general Sarthou, su ayudante, el capitán D. Ramón Canalis; el escritor D. Enrique Casás (León Boyd) y un hijo de éste.

Cuando el auto llegaba, a bastante velocidad a Villalba, un patinazo brusco desvió la dirección del coche y éste se precipitó con inusitada violencia sobre una valla de madera.

El carruaje dio una vuelta de campana completa, quedando nuevamente en su posición natural, aunque destruido.

Los ocupantes, encerrados en el interior, sufrieron, además de la terrible impresión, heridas y contusiones de importancia.

El general Sarthou, magullamiento en todo el cuerpo y conmoción visceral. El capitán Canalis, tremendas heridas en la cara y la rotura del brazo derecho.

Asimismo el chauffeur recibió heridas graves en la cara y un brazo.

Únicamente el Sr. Casás y su hijo tuvieron la fortuna de no sufrir sino muy ligeras contusiones.

Todos los heridos y contusionados fueron asistidos en el puesto de socorro de Las Rozas